



Resolución Rectoral n.º 0423-2012-UNAP

Iquitos, 24 de febrero de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1062-2009-UNAP, de fecha 08 de mayo de 2009, se resuelve designar a don Abel Augusto Urrunaga Bartens, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu), a partir del 12 de mayo de 2009;

Que, el rector estima conveniente, dar por concluida la designación de don Abel Augusto Urrunaga Bartens, como jefe de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu), a partir del 29 de febrero de 2012;

Que, para no paralizar el funcionamiento de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu) y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, es conveniente designar a doña Nélide Valencia Coral, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), como jefa de dicha Oficina General, a partir del 01 de marzo de 2012;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

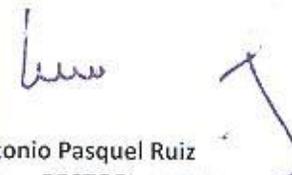
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Dar, por concluida la designación de don **Abel Augusto Urrunaga Bartens**, como jefe de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu), a partir del **29 de febrero de 2012**, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución, mientras estuvo como jefe de dicha Oficina General, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral

ARTÍCULO SEGUNDO. - Designar a **doña Nélide Valencia Coral**, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), como **jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu)**, a partir del **01 de marzo de 2012**.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




María Isabel Mauri-Laura
SECRETARIA GENERAL